

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, INICIADA EL DÍA JUEVES DIECISIETE Y CONCLUIDA EL DÍA MARTES VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diecisiete horas con veintidós minutos del día jueves diecisiete de junio del año dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión.- Continuando con el desahogo de la sesión, el diputado vicepresidente Moisés Reyes Sandoval, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Armenta Piza Blanca Celene, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Fernández Jaimes Israel Alejandro, García Guillen Mariana Itallitzin, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suastegui Guadalupe, Hilario Mendoza Nilsan, Martínez Núñez Arturo, Mora Eguiluz Celeste, Morales García Pablo, Mosso Hernández Leticia, Pérez Galeana Adalid, Pérez Izazaga María del Carmen, Platero Avilés Teófila, Reyes Sandoval Moisés, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Guzmán Servando de Jesús, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Tito Arroyo Aristóteles, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús.- Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó a la Presidencia la asistencia de 25 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, con fundamento en el artículo 131° fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo el diputado vicepresidente Moisés Reyes Sandoval informó que solicitó permiso para faltar a la presente sesión previa justificación las diputadas Eunice Monzón García y Samantha Arroyo Salgado; y para llegar tarde el diputado Arturo López Sugía.- Acto seguido, el diputado vicepresidente Moisés Reyes Sandoval, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, con la asistencia de veinticinco diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, el diputado vicepresidente Moisés Reyes Sandoval con fundamento en el artículo 131° fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria

Celeste Mora Eguiluz, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asienta los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el cual hacen del conocimiento de la designación de la diputada María Verónica Muñoz Parra, al cargo y funciones de Coordinadora del citado Grupo Parlamentario. **b)** Oficio signado por la diputada Erika Valencia Cardona, mediante el cual solicita su reincorporación al cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 04 de junio del año 2021. **c)** Oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, con el cual notifica su solicitud de reincorporación al cargo y funciones de diputada de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 08 de junio del año en curso. **d)** Oficio signado por el diputado Omar Jalil Flores Majul, por el cual notifica su solicitud de reincorporación al cargo y funciones de diputado de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 11 de junio del año en curso. **e)** Oficio suscrito por el diputado Héctor Ocampo Arcos, mediante el cual presenta su solicitud de reincorporación al cargo y funciones de diputado de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 14 de junio del año en curso. **f)** Oficio signado por el diputado Antonio Helguera Jiménez, con el cual informa de su reincorporación al cargo y funciones de diputado de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 01 de julio del año en curso. **g)** Oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la senadora María Merced González González, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que el Senado de la Republica exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas, con pleno respeto a su soberanía, para que en sus presupuestos de egresos destinen los fondos suficientes para programas relacionados con la atención de la juventud. **II.** Oficio suscrito por la senadora María Merced González González, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que el Senado de la Republica exhorta respetuosamente a las y los titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, y de las Entidades Federativas a que, en el ámbito de sus atribuciones y en estrecha coordinación

con los organismos públicos de protección de los derechos humanos, fortalezcan y, en su caso, instrumenten programas de promoción, capacitación, enseñanza y actualización permanente en materia de derechos humanos dirigidos a las y los servidores públicos, con la finalidad de robustecer la cultura de respeto y vigencia de los derechos humanos. **III.** Oficio signado por los diputados Antonio de Jesús Madríz Estrada, Yarabí Ávila González, Octavio Ocampo Córdova y Baltazar Gaona García, presidente y secretarios, respectivamente, de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el cual remite el acuerdo número 370, mediante el cual el Congreso del Estado se pronuncia para que el Titular del Poder Ejecutivo Federal, trabaje de manera conjunta con el Gobierno de los Estados Unidos de América, en la elaboración de una política pública binacional que fortalezca las acciones para reducir el contrabando de armamento y su entrada al territorio nacional. **IV.** Oficio suscrito por las diputadas Guadalupe González Suástegui y Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, presidentas de las Comisiones Unidas de Turismo y de Hacienda, respectivamente, por medio del cual remiten el acuerdo tomado por los integrantes de dichas comisiones, relativo al oficio LXII/2DO/SSP/DPL/01028/2020, de la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y el respeto a la autonomía, exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión a través de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, para que de manera profesional y responsable consideren llevar a cabo estudios que determinen los costos y beneficios por eliminar los días de descanso obligatorios trasladados a los conocidos fines de semana largos. Solicitando sea descargado de los pendientes de las comisiones unidas, como asunto total y definitivamente concluido. **V)** Oficio signado por la diputada Guadalupe González Suástegui, presidenta de la Comisión de Turismo, con el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio número LXII/2DO/SSP/DPL/01043/2020, suscrito por el ciudadano Marcos Efrén Parra Gómez, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, por medio del cual remite el reporte de las actividades e informe de resultados, que se realizaron en la gira de trabajo oficial con motivo de la feria internacional de turismo en Madrid, España y la visita a la ciudad del vaticano. Solicitando sea descargado de los pendientes de la Comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VI)** Oficio suscrito por la diputada Guadalupe González Suástegui, presidenta de la Comisión de Turismo, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio número LXII/2DO/SSP/DPL/01317/2020, de la proposición con punto de

acuerdo suscrita por la diputada Perla Edith Martínez Ríos, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a los titulares de la Secretaría de Turismo Federal y de la Secretaría de Turismo del Gobierno de Guerrero, para que en el ámbito que les corresponda, elaboren para todas las ramas de la industria turística, una vez que se levanten las restricciones de la cuarentena originada por el virus sars-cov2, un protocolo para la prevención de la propagación de infecciones, que permita ofrecer al turista condiciones inmejorables de higiene, limpieza, desinfección y en general, mayor sanidad en los centros de diversión y esparcimiento. solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VII)** Oficio signado por los diputados Mariana Itallitzin García Guillén y Olaguer Hernández Flores, presidentes de las comisiones unidas de Desarrollo Social y de Salud, respectivamente, con el que remiten el acuerdo tomado por los integrantes de dichas comisiones, relativo a los oficios LXII/1ER/SSP/DPL/01226/2019 y LXII/1ER/SSP/DPL/01227/2019 signados por los diputados Esteban Alejandro Villegas Villarreal y Alejandro Jurado Flores, secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Durango, mediante el cual remiten el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de bienestar y a la secretaría de salud, a efecto de que a la brevedad se emitan las reglas de operación para el ejercicio 2019, que permitan el correcto funcionamiento de las estancias infantiles, a fin de que las familias sigan gozando de la prestación de estos servicios. solicitando sea descargado de los pendientes de las comisiones unidas, como asunto total y definitivamente concluido. **VIII)** Oficio suscrito por las diputadas Leticia Mosso Hernández y Nilsan Hilario Mendoza, presidentas de las Comisiones de Derechos Humanos y de Atención a Personas con Discapacidad, respectivamente, con el que remiten el acuerdo interno relativo a los oficios número LXII/1ER/SSP/DPL/0191/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/0192/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01117/2019 y LXII/1ER/SSP/DPL/01118/2019, por el que se declaran recibidos y retomados para la aplicación de los trabajos legislativos los informes especiales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en Materia de Personas con Discapacidad. solicitando sean descargados de los pendientes de las comisiones unidas, como asuntos total y definitivamente concluidos. **IX)** Oficio suscrito por las diputadas Leticia Mosso Hernández y Nilsan Hilario Mendoza, presidentas de las Comisiones de Derechos Humanos y de Atención a Personas con Discapacidad, respectivamente, mediante el cual remiten el acuerdo interno relativo a los oficios número LXII/1ER/SSP/DPL/01152/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01153/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01257/2019 y LXII/1ER/SSP/DPL/01258/2019. Solicitando sean descargados de los pendientes

de las comisiones unidas, como asuntos total y definitivamente concluidos. **X)** Oficio suscrito por la diputada Guadalupe González Suástegui, presidenta de la Comisión de Turismo, con el que remite los informes trimestrales siguientes: año II (periodo octubre-diciembre 2019), (periodo enero-marzo 2020), (periodo abril-junio 2020), (periodo julio-septiembre 2020), año III (periodo octubre –diciembre 2020) y (periodo enero-marzo 2021). **XI)** Oficio signado por la diputada Guadalupe González Suástegui, presidenta de la Comisión de Turismo, mediante el cual remite el informe anual de actividades correspondiente al año II periodo octubre 2019- septiembre 2020. **XII)** Oficio signado por el magistrado Alberto López Celis, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con el cual comunica que en sesión de fecha 11 de mayo del presente año, se aprobó el acuerdo por el que se crea el juzgado mixto de primera instancia y se suprime el juzgado de primera instancia en materia civil, ambos del distrito judicial de Cuauhtémoc, con sede en Arcelia, con efectos a partir del 21 de junio de 2021. y se suprime el juzgado de primera instancia en materia penal del distrito judicial de Cuauhtémoc, a partir del 21 de junio de 2021. **XIII)** Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual notifica el acuerdo 177/SO/26-05-2021 por el que se aprueba la respuesta a la petición formulada por autoridades civiles y agrarias del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, en relación a la elección de sus autoridades municipales bajo el sistema de usos y costumbres. **XIV)** Oficio suscrito por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que notifica el acuerdo 178/SO/26-05-2021 por el que se da por recibida y se publica la lista de las y los ciudadanos electos como representantes de las comunidades, delegaciones y colonias del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, quienes acudirán a la asamblea municipal de representantes y autoridades, prevista para el 30 de mayo de 2021, para la elección e integración del órgano de gobierno municipal por sistemas normativos propios (usos y costumbres) del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, 2021-2024. **XV)** Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que notifica el acuerdo 198/SE/04-06-2021 por el que se declara la validez del proceso electivo por sistemas normativos propios (usos y costumbres) para la elección e integración del Órgano de Gobierno Municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, proceso electivo 2021. **XVI)** Oficio signado por el licenciado Manuel Vázquez Quintero, titular de la oficina de representación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en Guerrero, con el que informa del oficio 363/CMC/2021 de fecha 14 de mayo del año en curso, mediante el cual los coordinadores del Concejo

Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero, solicitan apoyo e intervención a fin de que el proceso electivo para elegir e integrar el Órgano de Gobierno Municipal Comunitario, mediante asamblea en el citado municipio, misma que se llevara a cabo el 30 de mayo de 2021, se realice con pleno respeto a las comunidades sin intervención de actores ajenos al mismo. **(Oficio que fue turnado a la Junta de Coordinación Política. en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 04 de junio de 2021).** **XVII)** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, por el que remite el oficio 4003/2021 de fecha dieciocho de mayo del año en curso, signado por la licenciada Carmina Cortés Rodríguez, secretaria de la sección de trámite de controversias y acciones de inconstitucionalidad, con el que notifica los puntos resolutive de la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la nación en la acción de inconstitucionalidad 78/2018. **XVIII)** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, por medio del cual remite el oficio 3913/2021 de fecha catorce de mayo del presente año, signado por la licenciada Carmina Cortés Rodríguez, secretaria de la sección de trámite de controversias y acciones de inconstitucionalidad, mediante el cual notifica la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 81/2018. **XIX)** Oficio suscrito por el ciudadano Eusebio Echeverría Tabares, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, con el cual solicitan el estado que guarda la solicitud realizada mediante oficio número pm/141/2021 de fecha 18 de mayo de 2021, por el que solicita se les dé a conocer las bases sobre las cuales se podrá autorizar a los ayuntamientos para contratar préstamos y empréstitos para cumplir con las obligaciones con motivo de controversias judiciales relacionadas con particulares. **XX)** Oficio signado por la doctora Elida Cruz Guillen, síndica procuradora y representante legal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ometepec, Guerrero, por el que hace del conocimiento de la licencia temporal por catorce días para ausentarse del cargo y funciones del ciudadano Efrén Adame Montalvan, presidente del citado municipio. **XXI)** Oficio suscrito por la ciudadana Ma. Isabel Chamú Anacleto, síndica procuradora y representante legal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, con el cual informa del fallecimiento de Ramiro Araujo Nava, presidente suplente del citado municipio, se anexa acta de defunción. **XXII)** Oficio signado por la ciudadana Ma. Isabel Chamú Anacleto, síndica procuradora y representante legal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, por el que solicita se dé a conocer al citado ayuntamiento, cuales son

las bases sobre las que se autorice contratar préstamos y/o empréstitos ante el Gobierno del Estado, previa autorización de este Honorable Congreso, toda vez que dicho ayuntamiento no se encuentra en condiciones financieras de dar cumplimiento a los pasivos laborales derivados de controversias judiciales relacionadas con particulares. **XXIII)** Oficio suscrito por la ciudadana Ma. del Socorro Cerón Alarcón, sindica procuradora con licencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, con el que solicita se de por terminada su licencia y se autorice su reincorporación, a partir del 16 de junio de 2021. **XXIV)** Oficio signado por el ciudadano Luis Manrique Resendiz Torres, regidor con licencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, mediante el cual solicita se autorice su reincorporación al cargo y funciones de regidor, a partir del día 07 de junio del año en curso. **XXV)** Oficio suscrito por el ciudadano Pedro Marban Bahena, regidor con licencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzucu de los Figueroa, Guerrero, con el que solicita se deje sin efectos la licencia indefinida concedida mediante decreto número 674 y se autorice su reincorporación a partir del 07 de junio de 2021. **XXVI)** Oficio signado por el maestro Carlos Lenin Marchan Reza, regidor con licencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzucu de los Figueroa, Guerrero, por medio del cual solicita se deje sin efectos la licencia indefinida y se autorice su reincorporación a partir del 07 de junio de 2021. **XXVII)** Oficio suscrito por la ciudadana Ricarda Robles Urioste, con el cual solicita se deje sin efectos la solicitud de licencia al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por tiempo indefinido de fecha 26 de abril del año en curso. **(Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 07 de junio de 2021).** **XXVIII)** Oficio signado por el doctor Leonardo Clemente Chona, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atenango del Río, Guerrero, por el que solicita autorización para desempeñar funciones edilicias y en el área de la salud. **XXIX)** Oficio suscrito por el licenciado José de Jesús Quevedo Cabrera, regidor con Licencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, con el que solicita se deje sin efectos la licencia concedida mediante decreto número 677 y se autorice su reincorporación al cargo y funciones de regidor, a partir del 08 de junio de 2021. **XXX)** Oficio signado por el ciudadano Juan Carlos Téllez Reyes, regidor con licencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, mediante el cual solicita se deje sin efectos la licencia concedida mediante decreto número 648 y se autorice su reincorporación al cargo y funciones de regidor, a la brevedad. **XXXI)** Oficio suscrito por el ciudadano Adrián Francisco García, Comisario

Municipal de la Comunidad de la Guadalupe, perteneciente al municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, con el que solicita se considere de manera oficial que la localidad antes citada deje de ser delegación municipal y se eleve al rango de comisaria municipal, por acuerdo aprobado en sesión de cabildo de fecha 30 de agosto de 2019. **XXXII)** Oficios enviados por la unidad de enlace perteneciente a la Secretaría de Gobernación; por la dirección de área de Enlace Legislativo de la Comisión Nacional del Agua; por la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Protección Civil, y de la Procuraduría de Protección Ambiental del Estado de Guerrero, por medio del cual dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Órgano Legislativo. **XXXIII)** Oficio signado por la ciudadana Guadalupe García Villalva, con el cual solicita se deje sin efectos su licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copala, Guerrero, y se le tenga por reincorporándose a partir del 16 de junio del presente año. **XXXIV)** Oficio suscrito por el ciudadano Félix González Vázquez, mediante el cual presenta renuncia al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cualác, Guerrero, en virtud de haber asumido el cargo derivado de la licencia otorgada mediante decreto número 658, al ciudadano Eugenio Cornelio García Meza, presidente propietario. **XXXV)** Oficio signado por la ciudadana Delfa Thalía Rodríguez Rodríguez, con el cual solicita se deje sin efectos su licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de síndica del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, otorgada mediante decreto número 755 y se le tenga por reincorporándose a partir del 16 de junio del presente año. **XXXVI)** Oficio suscrito por el licenciado Jorge Sánchez Allec, mediante el cual solicita se deje sin efectos su solicitud licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, presentada el día 27 de abril del presente año. y se le tenga por reincorporándose al cargo y funciones señaladas, a partir del 16 de junio del 2021. **XXXVII)** Oficio signado por el ciudadano Marcos Efrén Parra Gómez, con el cual solicita se deje sin efectos su licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, otorgada mediante decreto número 752 y se le tenga por reincorporándose a partir del 01 de julio del presente año. **XXXVIII)** Oficio suscrito por la ciudadana Orquídea Hernández Mendoza, mediante el cual solicita se deje sin efecto su solicitud de licencia por tiempo definido del 03 de mayo al 08 de junio del año en curso, y se le tenga por reincorporándose al cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero. **XXXIX)** Oficio signado por la ciudadana Ruperta Nicolás Hilario, con el que solicita se deje sin efectos la licencia otorgada mediante decreto número 709, y se le tenga por

reincorporándose al cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero, a partir del día 15 de junio del presente año. **XL)** Oficio suscrito por el ciudadano Eugenio Cornelio García Meza, por el que solicita se deje sin efectos su licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cualác, Guerrero, otorgada mediante decreto número 658 y se le tenga por reincorporándose a partir del 16 de junio del presente año. **XLII)** Oficio signado por el ciudadano Víctor Hugo Vega Hernández, con el cual solicita se deje sin efectos su licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, otorgada mediante decreto número 751 y se le tenga por reincorporándose a partir del 16 de junio del presente año. **XLIII)** Oficio suscrito por la ciudadana Georgina de la Cruz Galeana, mediante el cual solicita se deje sin efectos su licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, otorgada mediante decreto número 704 y se le tenga por reincorporándose a partir del 22 de junio del presente año. **XLIV)** Oficio signado por el ciudadano Bartolo Valle Pérez, con el cual solicita se deje sin efectos su licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, otorgada mediante decreto número 716 y se le tenga por reincorporándose a partir del 10 de junio del presente año. **Segundo.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se adiciona el artículo 64 bis I de la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Suscrita por la diputada María del Carmen Pérez Izazaga y el diputado Luis Enrique Ríos Saucedo. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Jorge Sánchez Allec, al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, con efectos a partir del 27 de abril del 2021. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 40 de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. **(Comisión de Justicia).** **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. **(Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Vigilancia y**

Evaluación de la Auditoría Superior del Estado). **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXIII al artículo 4, recorriéndose las fracciones subsecuentes; se reforma el artículo 13; se adiciona un segundo párrafo al artículo 38; se reforma el artículo 107 y adiciona el artículo 107 bis de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. **(Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado).** **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aceptan las observaciones totales del titular del Ejecutivo del Estado y se deja sin efectos el decreto número 277 por el que se adicionan la fracción vii al artículo 12 y se adicionan los artículos 12 bis, 12 bis 1, 12 bis 2 y 12 bis 3 **(Comisión de Transporte).** **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 19, 20 y 21 y se adiciona la fracción VII al artículo 12 de la Ley de transporte y vialidad del Estado de Guerrero. **(Comisión de Transporte).** **g)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II y el segundo párrafo del artículo 52; el segundo párrafo del artículo 69, la fracción IV del artículo 69, y se adiciona un segundo párrafo al artículo 59 y un segundo párrafo al artículo 69 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. **(Comisión de Transporte).** **h)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero publicar a la brevedad para consulta pública en su página de internet, los resultados de las fiscalizaciones concluidas a la cuenta pública 2018 y años anteriores, conforme los criterios definidos en la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, así como a publicar la relación anual de fiscalizaciones realizadas y en proceso, que incluya la etapa del proceso en que se encuentran, de los años 2018 y anteriores. **(Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado).** **i)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena observancia de la división de poderes , así como lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, misma que establece, a saber que la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos, podrá señalar los programas a través de los cuales se otorguen subsidios que deberán sujetarse a reglas de operación con el objeto de asegurar que la aplicación de los recursos públicos se realice con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia, obligación que se cumplió de acuerdo a las asignaciones establecidas en el presupuesto de egresos dela federación para el ejercicio fiscal 2020, y se cumple para el Ejercicio Fiscal 2021; por lo que declaran sin materia y por consiguiente improcedentes los puntos de acuerdo signados bajo

los oficios LXII/1ER/SSP/DPL/00533/2018, LXII/1ER/SSP/DPL/1255/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/1402/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01818/2019 y LXII/1ER/SSP/DPL/1819/2019. **(Comisión de Desarrollo Social).** j) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se deja sin efectos la solicitud de licencia por tiempo indefinido solicitada por la ciudadana Ricarda Robles Urioste, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** k) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere al acuerdo remitido por la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta al Congreso de la Unión para que impulse las acciones necesarias que establezcan el marco legislativo que haga efectivo el mandato constitucional de promover, respetar, y garantizar los derechos humanos frente a las corporaciones tecnológicas en el espacio virtual. **(Comisión de Derechos Humanos)** l) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes exhorta respetuosamente a la Junta de Gobierno del Estado de Guerrero, para que en el marco de sus facultades y atribuciones establecidas en los 7, 8 y 11, de la Ley 489 para la protección de personas en situación de riesgo del Estado, implemente las acciones y estrategias tendentes a salvaguardar los derechos humanos de los defensores de derechos humanos en Guerrero, así como sus familiares y de aquellas personas involucradas en dicha actividad. **(Comisión de Derechos Humanos)** m) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IV y se deroga el párrafo último de la fracción III, del artículo 198 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de combate a la corrupción. con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos).** n) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto que reforma la fracción I del numeral 1 del artículo 47 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, relacionado con las ausencias definitivas de diputados de mayoría relativa. con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso **(Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos).** o) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo definido a la ciudadana Orquidia Hernández Mendoza, al cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, del 03 de mayo al 08 de junio del 2021. con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso **(Comisión de**

Asuntos Políticos y Gobernación). p) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 684 a la ciudadana Ma. del Rosario Manzanarez Chávez, y se le autoriza, se reincorpore al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** q) Segunda lectura del dictamen con proyecto de por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 689 a la ciudadana Paula Sánchez Jiménez, y se le autoriza, se reincorpore al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** r) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 676 al ciudadano Benjamín Duque Baltazar, y se le autoriza se reincorpore al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zirándaro de los Chávez, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** s) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 693 al ciudadano Roberto Carlos Ortega González, y se le autoriza se reincorpore al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** t) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 696 al ciudadano Víctor Moctezuma Rendón, y se le autoriza se reincorpore al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ahuacutzingo, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** u) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 705 al ciudadano Carlos Roberto Mendiola Alberto, y se le autoriza se reincorpore al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** v) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la renuncia

de la ciudadana Patricia Méndez Martínez, al derecho de asumir el cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación)**. **w)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se deja sin efectos la solicitud de licencia por tiempo indefinido solicitada por el ciudadano Tomás Hernández Palma, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación)**. **x)** Proposición con punto de acuerdo suscrito por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, instruye a la Junta de Coordinación Política para que de manera inmediata observe y dé cumplimiento al acuerdo parlamentario por medio del cual se aprueba el reglamento que establece las bases y parámetros para la evaluación del ciudadano Alfonso Damián Peralta, como Auditor Superior del Estado de Guerrero, debiendo presentar la propuesta mediante el dictamen evaluatorio correspondiente, en un término no mayor a tres días, de aprobado el presente acuerdo. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución **Cuarto.- “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Moisés Reyes Sandoval, en relación al proceso electoral 2021. **b)** Del diputado Aristóteles Tito Arroyo, con relación al origen de la familia, la dote y la trata de personas. **Quinto.- “Toma de protesta”:** **a)** Del diputado Manuel Quiñónez Cortés, al cargo y funciones de presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático de este Congreso. **b)** Del diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, al cargo y funciones de vocal de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos de este Congreso. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- A continuación el diputado vicepresidente Moisés Reyes Sandoval solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó a la Presidencia que no se registraron más asistencias, por lo que se continuaba con un total de 25 asistencias a la presente sesión.- Acto continuo, el diputado vicepresidente Moisés Reyes Sandoval con fundamento en el artículo 55° párrafo tercero y 72° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos, con 25 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido el diputado vicepresidente Moisés Reyes Sandoval informó que los incisos “a” y “b” del punto

número dos del Orden del Día, “iniciativas”, se reprogramaron para la siguiente sesión a petición de los diputados promoventes.- A continuación el diputado vicepresidente Moisés Reyes Sandoval informó que los incisos “a” y “b” del punto número cuatro del Orden del Día, “intervenciones”, se retiraban del Orden del Día a petición de los diputados promoventes.-A continuación el diputado vicepresidente Moisés Reyes Sandoval informó a la Plenaria que en virtud de solo contar con una diputada secretaria, con fundamento en los artículos 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el diputado vicepresidente Moisés Reyes Sandoval sometió a consideración de Plenaria para que solo por esta ocasión asumiese el cargo de secretario de la Mesa Directiva, el diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán, resultando aprobado por unanimidad de votos: 25 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** **incisos a)** El diputado vicepresidente Moisés Reyes Sandoval, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, dar lectura al oficio suscrito por las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el cual hacen del conocimiento de la designación de la diputada María Verónica Muñoz Parra, al cargo y funciones de Coordinadora del citado Grupo Parlamentario. concluida la lectura el diputado vicepresidente Moisés Reyes Sandoval, mencionó tener por nombrada a la diputada María Verónica Muñoz Parra, al cargo y funciones de Coordinadora del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional, lo anterior para los efectos de lo dispuesto en el artículo 148, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, y en virtud de no estar presente se pospuso la toma de protesta para la siguiente sesión.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado vicepresidente Moisés Reyes Sandoval, solicitó al diputado secretario Servando de Jesús Salgado Guzmán, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Erika Valencia Cardona, mediante el cual solicita su reincorporación al cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 04 de junio del año 2021. Concluida la lectura el diputado vicepresidente Moisés Reyes Sandoval, mencionó tomar conocimiento del oficio de antecedentes, y se le tuvo por reincorporada al cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, desde el 04 de junio del presente año a la diputada Erika Valencia Cardona.- **En desahogo del inciso c) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado vicepresidente Moisés Reyes Sandoval, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, con el cual notifica su solicitud de

reincorporación al cargo y funciones de diputada de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 08 de junio del año en curso. Concluida la lectura el diputado vicepresidente Moisés Reyes Sandoval, mencionó tomar conocimiento del oficio de antecedentes, y se le tuvo por reincorporada al cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, desde el 08 de junio del presente año a la diputada Leticia Mosso Hernández.- **En desahogo del inciso d) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado vicepresidente Moisés Reyes Sandoval, solicitó al diputado secretario Servando de Jesús Salgado Guzmán, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Omar Jalil Flores Majul, por el cual notifica su solicitud de reincorporación al cargo y funciones de diputado de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 11 de junio del año en curso. Concluida la lectura el diputado vicepresidente Moisés Reyes Sandoval, mencionó tomar conocimiento del oficio de antecedentes, y se le tuvo por reincorporado al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, desde el 11 de junio del presente año al diputado Omar Jalil Flores Majul.- **En desahogo del inciso e) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado vicepresidente Moisés Reyes Sandoval, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Héctor Ocampo Arcos, mediante el cual presenta su solicitud de reincorporación al cargo y funciones de diputado de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 14 de junio del año en curso.. Concluida la lectura el diputado vicepresidente Moisés Reyes Sandoval, mencionó tomar conocimiento del oficio de antecedentes, y se le tuvo por reincorporado al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, desde el 14 de junio del presente año al diputado Héctor Ocampo Arcos.- **En desahogo del inciso f) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado vicepresidente Moisés Reyes Sandoval, solicitó al diputado secretario Servando de Jesús Salgado Guzmán, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Antonio Helguera Jiménez, con el cual informa de su reincorporación al cargo y funciones de diputado de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 01 de julio del año en curso. Concluida la lectura el diputado vicepresidente Moisés Reyes Sandoval, mencionó tomar conocimiento del oficio de antecedentes, y se le tuvo por reincorporado al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del

Estado Libre y Soberano de Guerrero, desde el 01 de julio del presente año al diputado Antonio Helguera Jiménez.- **En desahogo del inciso g) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado vicepresidente Moisés Reyes Sandoval, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la senadora María Merced González González, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas, con pleno respeto a su soberanía, para que en sus presupuestos de egresos destinen los fondos suficientes para programas relacionados con la atención de la juventud. **II.** Oficio suscrito por la senadora María Merced González González, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a las y los titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, y de las Entidades Federativas a que, en el ámbito de sus atribuciones y en estrecha coordinación con los organismos públicos de protección de los derechos humanos, fortalezcan y, en su caso, instrumenten programas de promoción, capacitación, enseñanza y actualización permanente en materia de derechos humanos dirigidos a las y los servidores públicos, con la finalidad de robustecer la cultura de respeto y vigencia de los derechos humanos. **III.** Oficio signado por los diputados Antonio de Jesús Madríz Estrada, Yarabí Ávila González, Octavio Ocampo Córdova y Baltazar Gaona García, presidente y secretarios, respectivamente, de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el cual remite el acuerdo número 370, mediante el cual el Congreso del Estado se pronuncia para que el Titular del Poder Ejecutivo Federal, trabaje de manera conjunta con el Gobierno de los Estados Unidos de América, en la elaboración de una política pública binacional que fortalezca las acciones para reducir el contrabando de armamento y su entrada al territorio nacional. **IV.** Oficio suscrito por las diputadas Guadalupe González Suástegui y Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, presidentas de las Comisiones Unidas de Turismo y de Hacienda, respectivamente, por medio del cual remiten el acuerdo tomado por los integrantes de dichas comisiones, relativo al oficio LXII/2DO/SSP/DPL/01028/2020, de la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y el respeto a la autonomía, exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión a

través de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, para que de manera profesional y responsable consideren llevar a cabo estudios que determinen los costos y beneficios por eliminar los días de descanso obligatorios trasladados a los conocidos fines de semana largos. solicitando sea descargado de los pendientes de las comisiones unidas, como asunto total y definitivamente concluido. **V)** Oficio signado por la diputada Guadalupe González Suástegui, presidenta de la Comisión de Turismo, con el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio número LXII/2DO/SSP/DPL/01043/2020, suscrito por el ciudadano Marcos Efrén Parra Gómez, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, por medio del cual remite el reporte de las actividades e informe de resultados, que se realizaron en la gira de trabajo oficial con motivo de la feria internacional de turismo en Madrid, España y la visita a la ciudad del vaticano. Solicitando sea descargado de los pendientes de la Comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VI)** Oficio suscrito por la diputada Guadalupe González Suástegui, presidenta de la Comisión de Turismo, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio número LXII/2DO/SSP/DPL/01317/2020, de la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Perla Edith Martínez Ríos, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a los titulares de la Secretaría de Turismo Federal y de la Secretaría de Turismo del Gobierno de Guerrero, para que en el ámbito que les corresponda, elaboren para todas la ramas de la industria turística, una vez que se levanten las restricciones de la cuarentena originada por el virus sars-cov2, un protocolo para la prevención de la propagación de infecciones, que permita ofrecer al turista condiciones inmejorables de higiene, limpieza, desinfección y en general, mayor sanidad en los centros de diversión y esparcimiento. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VII)** Oficio signado por los diputados Mariana Itallitzin García Guillén y Olaguer Hernández Flores, presidentes de las comisiones unidas de Desarrollo Social y de Salud, respectivamente, con el que remiten el acuerdo tomado por los integrantes de dichas comisiones, relativo a los oficios LXII/1ER/SSP/DPL/01226/2019 y LXII/1ER/SSP/DPL/01227/2019 signados por los diputados Esteban Alejandro Villegas Villarreal y Alejandro Jurado Flores, secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Durango, mediante el cual remiten el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de bienestar y a la secretaría de salud, a efecto de que a la brevedad se emitan las reglas de operación para el ejercicio 2019, que permitan el correcto funcionamiento de las estancias infantiles, a fin de que las

familias sigan gozando de la prestación de estos servicios. Solicitando sea descargado de los pendientes de las comisiones unidas, como asunto total y definitivamente concluido. **VIII)** Oficio suscrito por las diputadas Leticia Mosso Hernández y Nilsan Hilario Mendoza, presidentas de las Comisiones de Derechos Humanos y de Atención a Personas con Discapacidad, respectivamente, con el que remiten el acuerdo interno relativo a los oficios número LXII/1ER/SSP/DPL/0191/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/0192/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01117/2019 y LXII/1ER/SSP/DPL/01118/2019, por el que se declaran recibidos y retomados para la aplicación de los trabajos legislativos los informes especiales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en Materia de Personas con Discapacidad. Solicitando sean descargados de los pendientes de las comisiones unidas, como asuntos total y definitivamente concluidos. **IX)** Oficio suscrito por las diputadas Leticia Mosso Hernández y Nilsan Hilario Mendoza, presidentas de las Comisiones de Derechos Humanos y de Atención a Personas con Discapacidad, respectivamente, mediante el cual remiten el acuerdo interno relativo a los oficios número LXII/1ER/SSP/DPL/01152/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01153/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01257/2019 y LXII/1ER/SSP/DPL/01258/2019. Solicitando sean descargados de los pendientes de las comisiones unidas, como asuntos total y definitivamente concluidos. **X)** Oficio suscrito por la diputada Guadalupe González Suástegui, presidenta de la Comisión de Turismo, con el que remite los informes trimestrales siguientes: año II (periodo octubre-diciembre 2019), (periodo enero-marzo 2020), (periodo abril-junio 2020), (periodo julio-septiembre 2020), año III (periodo octubre –diciembre 2020) y (periodo enero-marzo 2021). **XI)** Oficio signado por la diputada Guadalupe González Suástegui, presidenta de la Comisión de Turismo, mediante el cual remite el informe anual de actividades correspondiente al año II periodo octubre 2019- septiembre 2020. **XII)** Oficio signado por el magistrado Alberto López Celis, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con el cual comunica que en sesión de fecha 11 de mayo del presente año, se aprobó el acuerdo por el que se crea el juzgado mixto de primera instancia y se suprime el juzgado de primera instancia en materia civil, ambos del distrito judicial de Cuauhtémoc, con sede en Arcelia, con efectos a partir del 21 de junio de 2021. y se suprime el juzgado de primera instancia en materia penal del distrito judicial de Cuauhtémoc, a partir del 21 de junio de 2021. **XIII)** Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual notifica el acuerdo 177/SO/26-05-2021 por el que se aprueba la respuesta a la petición formulada por autoridades civiles y agrarias del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, en relación a la elección de sus autoridades municipales bajo el sistema de usos y costumbres. **XIV)** Oficio

suscrito por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que notifica el acuerdo 178/SO/26-05-2021 por el que se da por recibida y se publica la lista de las y los ciudadanos electos como representantes de las comunidades, delegaciones y colonias del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, quienes acudirán a la asamblea municipal de representantes y autoridades, prevista para el 30 de mayo de 2021, para la elección e integración del órgano de gobierno municipal por sistemas normativos propios (usos y costumbres) del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, 2021-2024. **XV)** Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que notifica el acuerdo 198/SE/04-06-2021 por el que se declara la validez del proceso electivo por sistemas normativos propios (usos y costumbres) para la elección e integración del Órgano de Gobierno Municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, proceso electivo 2021. **XVI)** Oficio signado por el licenciado Manuel Vázquez Quintero, titular de la oficina de representación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en Guerrero, con el que informa del oficio 363/CMC/2021 de fecha 14 de mayo del año en curso, mediante el cual los coordinadores del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero, solicitan apoyo e intervención a fin de que el proceso electivo para elegir e integrar el Órgano de Gobierno Municipal Comunitario, mediante asamblea en el citado municipio, misma que se llevara a cabo el 30 de mayo de 2021, se realice con pleno respeto a las comunidades sin intervención de actores ajenos al mismo. **(Oficio que fue turnado a la Junta de Coordinación Política. en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 04 de junio de 2021).** **XVII)** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, por el que remite el oficio 4003/2021 de fecha dieciocho de mayo del año en curso, signado por la licenciada Carmina Cortés Rodríguez, secretaria de la sección de trámite de controversias y acciones de inconstitucionalidad, con el que notifica los puntos resolutive de la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la nación en la acción de inconstitucionalidad 78/2018. **XVIII)** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, por medio del cual remite el oficio 3913/2021 de fecha catorce de mayo del presente año, signado por la licenciada Carmina Cortés Rodríguez, secretaria de la sección de trámite de controversias y acciones de inconstitucionalidad, mediante el cual notifica la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 81/2018. **XIX)** Oficio suscrito por el

ciudadano Eusebio Echeverría Tabares, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, con el cual solicitan el estado que guarda la solicitud realizada mediante oficio número pm/141/2021 de fecha 18 de mayo de 2021, por el que solicita se les dé a conocer las bases sobre las cuales se podrá autorizar a los ayuntamientos para contratar préstamos y empréstitos para cumplir con las obligaciones con motivo de controversias judiciales relacionadas con particulares. **XX)** Oficio signado por la doctora Elida Cruz Guillen, síndica procuradora y representante legal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ometepec, Guerrero, por el que hace del conocimiento de la licencia temporal por catorce días para ausentarse del cargo y funciones del ciudadano Efrén Adame Montalvan, presidente del citado municipio. **XXI)** Oficio suscrito por la ciudadana Ma. Isabel Chamú Anacleto, síndica procuradora y representante legal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, con el cual informa del fallecimiento de Ramiro Araujo Nava, presidente suplente del citado municipio, se anexa acta de defunción. **XXII)** Oficio signado por la ciudadana Ma. Isabel Chamú Anacleto, síndica procuradora y representante legal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, por el que solicita se dé a conocer al citado ayuntamiento, cuales son las bases sobre las que se autorice contratar préstamos y/o empréstitos ante el Gobierno del Estado, previa autorización de este Honorable Congreso, toda vez que dicho ayuntamiento no se encuentra en condiciones financieras de dar cumplimiento a los pasivos laborales derivados de controversias judiciales relacionadas con particulares. **XXIII)** Oficio suscrito por la ciudadana Ma. del Socorro Cerón Alarcón, síndica procuradora con licencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, con el que solicita se de por terminada su licencia y se autorice su reincorporación, a partir del 16 de junio de 2021. **XXIV)** Oficio signado por el ciudadano Luis Manrique Resendiz Torres, regidor con licencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, mediante el cual solicita se autorice su reincorporación al cargo y funciones de regidor, a partir del día 07 de junio del año en curso. **XXV)** Oficio suscrito por el ciudadano Pedro Marban Bahena, regidor con licencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzucu de los Figueroa, Guerrero, con el que solicita se deje sin efectos la licencia indefinida concedida mediante decreto número 674 y se autorice su reincorporación a partir del 07 de junio de 2021. **XXVI)** Oficio signado por el maestro Carlos Lenin Marchan Reza, regidor con licencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzucu de los Figueroa, Guerrero, por medio del cual solicita se deje sin efectos la licencia indefinida y se autorice su reincorporación a partir del 07 de junio de 2021. **XXVII)** Oficio suscrito por la ciudadana Ricarda Robles Urioste, con el cual solicita se deje sin efectos la

solicitud de licencia al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por tiempo indefinido de fecha 26 de abril del año en curso. **(Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 07 de junio de 2021). XXVIII)** Oficio signado por el doctor Leonardo Clemente Chona, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atenango del Río, Guerrero, por el que solicita autorización para desempeñar funciones edilicias y en el área de la salud. **XXIX)** Oficio suscrito por el licenciado José de Jesús Quevedo Cabrera, regidor con Licencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, con el que solicita se deje sin efectos la licencia concedida mediante decreto número 677 y se autorice su reincorporación al cargo y funciones de regidor, a partir del 08 de junio de 2021. **XXX)** Oficio signado por el ciudadano Juan Carlos Téllez Reyes, regidor con licencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, mediante el cual solicita se deje sin efectos la licencia concedida mediante decreto número 648 y se autorice su reincorporación al cargo y funciones de regidor, a la brevedad. **XXXI)** Oficio suscrito por el ciudadano Adrián Francisco García, Comisario Municipal de la Comunidad de la Guadalupe, perteneciente al municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, con el que solicita se considere de manera oficial que la localidad antes citada deje de ser delegación municipal y se eleve al rango de comisaria municipal, por acuerdo aprobado en sesión de cabildo de fecha 30 de agosto de 2019. **XXXII)** Oficios enviados por la unidad de enlace perteneciente a la Secretaría de Gobernación; por la dirección de área de Enlace Legislativo de la Comisión Nacional del Agua; por la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Protección Civil, y de la Procuraduría de Protección Ambiental del Estado de Guerrero, por medio del cual dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Órgano Legislativo. **XXXIII)** Oficio signado por la ciudadana Guadalupe García Villalva, con el cual solicita se deje sin efectos su licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copala, Guerrero, y se le tenga por reincorporándose a partir del 16 de junio del presente año. **XXXIV)** Oficio suscrito por el ciudadano Félix González Vázquez, mediante el cual presenta renuncia al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cualác, Guerrero, en virtud de haber asumido el cargo derivado de la licencia otorgada mediante decreto número 658, al ciudadano Eugenio Cornelio García Meza, presidente propietario. **XXXV)** Oficio signado por la ciudadana Delfa Thalía Rodríguez Rodríguez, con el cual solicita se deje sin efectos su licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de síndica del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero,

otorgada mediante decreto número 755 y se le tenga por reincorporándose a partir del 16 de junio del presente año. **XXXVI)** Oficio suscrito por el licenciado Jorge Sánchez Allec, mediante el cual solicita se deje sin efectos su solicitud licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, presentada el día 27 de abril del presente año. y se le tenga por reincorporándose al cargo y funciones señaladas, a partir del 16 de junio del 2021. **XXXVII)** Oficio signado por el ciudadano Marcos Efrén Parra Gómez, con el cual solicita se deje sin efectos su licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, otorgada mediante decreto número 752 y se le tenga por reincorporándose a partir del 01 de julio del presente año. **XXXVIII)** Oficio suscrito por la ciudadana Orquídea Hernández Mendoza, mediante el cual solicita se deje sin efecto su solicitud de licencia por tiempo definido del 03 de mayo al 08 de junio del año en curso, y se le tenga por reincorporándose al cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero. **XXXIX)** Oficio signado por la ciudadana Ruperta Nicolás Hilario, con el que solicita se deje sin efectos la licencia otorgada mediante decreto número 709, y se le tenga por reincorporándose al cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero, a partir del día 15 de junio del presente año. **XL)** Oficio suscrito por el ciudadano Eugenio Cornelio García Meza, por el que solicita se deje sin efectos su licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cualác, Guerrero, otorgada mediante decreto número 658 y se le tenga por reincorporándose a partir del 16 de junio del presente año. **XLI)** Oficio signado por el ciudadano Víctor Hugo Vega Hernández, con el cual solicita se deje sin efectos su licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, otorgada mediante decreto número 751 y se le tenga por reincorporándose a partir del 16 de junio del presente año. **XLII)** Oficio suscrito por la ciudadana Georgina de la Cruz Galeana, mediante el cual solicita se deje sin efectos su licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, otorgada mediante decreto número 704 y se le tenga por reincorporándose a partir del 22 de junio del presente año. **XLIII)** Oficio signado por el ciudadano Bartolo Valle Pérez, con el cual solicita se deje sin efectos su licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, otorgada mediante decreto número 716 y se le tenga por reincorporándose a partir del 10 de junio del presente año. Acto seguido y concluida la lectura, el diputado

presidente, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I)** A la Comisión de la Juventud y el Deporte, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II)** A la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado III)** Turnado a la Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IV)** El diputado vicepresidente Moisés Reyes Sandoval, mencionó tomar conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remitió así como los expedientes integrados a los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura, como asunto rotal y definitivamente concluidos y se descargó de la relación de pendientes de las Comisiones Unidas de Turismo y de Hacienda.- **Apartados V) y VI)** El diputado vicepresidente Moisés Reyes Sandoval, mencionó tomar conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remitió así como los expedientes integrados a los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura, como asunto rotal y definitivamente concluidos y se descargó de la relación de pendientes de la Comisión de Turismo.- **Apartado VII)** El diputado vicepresidente Moisés Reyes Sandoval, mencionó tomar conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remitió así como los expedientes integrados a los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura, como asunto rotal y definitivamente concluidos y se descargó de la relación de pendientes de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Salud.- **Apartados VIII) y IX)** El diputado vicepresidente Moisés Reyes Sandoval, mencionó tomar conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remitió así como los expedientes integrados a los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura, como asunto rotal y definitivamente concluidos y se descargó de la relación de pendientes de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Atención a las Personas con discapacidad.- **Apartados X) y XI)** El diputado vicepresidente Moisés Reyes Sandoval, mencionó tomar conocimiento de Los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y ordenó dárseles difusión por los medios institucionales.- **Apartados XII), XIV), y XV)**, Se tomó conocimiento para los efectos procedentes.- **Apartado XIII)**, A la Junta de Coordinación Política y a las Comisiones de Justicia y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado XVI)** Se hizo del conocimiento que el asunto fue turnado a la Junta de Coordinación Política, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 04 de junio de 2021, lo anterior, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartados XVII) y XVIII)**, Remítanse copia de las notificaciones a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y a la presidencia de la Mesa Directiva y Contraloría Interna de este Congreso, para su conocimiento y efectos procedentes, relativo a la entrega – recepción de la Legislatura.- **Apartados XIX) y XXII)** A la Comisión de Hacienda, para su

conocimiento y efectos procedentes.- **Apartados XX), XXI) Y XXXI)** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados XXIII), XXIV), XXV), XXVI), XXVIII), XXIX), XXX), XXXIII), XXXIV), XXXV), XXXVI), XXXVII), XXXVIII), XXXIX), XL), XLI), XLII), XLIII),** A la Comisión de Asuntos políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231.- **Apartado XXVII)** Se hizo del conocimiento que el asunto fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo, el día 07 de junio de 2021. Lo anterior para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, numero 231. **Apartado XXXII)** Se tomó nota y se remitió copia a las y los diputados promoventes para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** inciso **En desahogo del inciso a) del Segundo Punto del Orden del Día:** Se reprogramó para la siguiente sesión a petición del diputado promovente.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** Se reprogramó para la siguiente sesión a petición del diputado promovente.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** incisos **a) al I)** El diputado vicepresidente Moisés Reyes Sandoval hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos los días miércoles 9 y jueves 10 de junio del año en curso, para que se dispensara la lectura en su totalidad de los dictámenes enlistado en los incisos a) al I) del punto número tres del Orden del Día, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos 25 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, concluida la lectura, el diputado vicepresidente Moisés Reyes Sandoval, mencionó que los presentes dictámenes quedaban de primera lectura y continuaba con tu trámite legislativo.- A continuación el diputado Alfredo Sánchez Esquivel solicitó se declarará un receso, debido a que no existía quórum legal para realizar la votación del inciso “m” del punto en desahogo debido a que es una reforma Constitucional.- A continuación el diputado vicepresidente Moisés Reyes Sandoval, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informara el quórum de la asamblea haciendo un total de 25 diputadas y diputados presentes.-a continuación el diputado vicepresidente Moisés Reyes Sandoval decretó un receso y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes veintidós de junio del año en curso, en punto de las once horas, para continuar la sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 199, numeral 1,

fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.-
Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

-----**CONSTE**-----

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, INICIADA EL DÍA JUEVES DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con veinticuatro minutos del día martes veintidós de junio del año dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Guerrero, para reanudar sesión aperturada el día jueves diecisiete de junio del año que transcurre.- Continuando con el desahogo de la sesión, la diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Adame Almazán María, Alvarado González Aracely Alhelí, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Fernández Jaimes Israel Alejandro, Flores Majul Omar Jalil, García Guillen Mariana Itallitzin, García Orozco David Franco, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suastegui Guadalupe, Hernández Flores Olaguer, Hilario Mendoza Nilsan, López Sugía Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, monzón García Eunice, Mora Eguiluz Celeste, Morales García Pablo, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pérez Galeana Adalid, Pérez Izazaga María del Carmen, Platero Avilés Teófila, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Sandoval Moisés, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando de Jesús, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó a la Presidencia la asistencia de 40 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, con fundamento en el artículo 131° fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de

Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación las diputadas Samantha Arroyo Salgado y Blanca Celene Armenta Piza.- Acto seguido, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, con la asistencia de cuarenta diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- **Continuando con el desahogo del inciso a) del Primer Punto del Orden del Día “Comunicados”**. A continuación, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada María Verónica Muñoz Parra, pasar al centro del recinto para proceder a tomarle la Protesta de Ley, y solicitó a los demás diputados ponerse de pie.- En seguida la diputada presidenta manifestó “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo y funciones de secretaria de la Junta de Coordinación política de la Sexagésima Segunda Legislativa al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?”.- Enseguida la diputada María Verónica Muñoz Parra, respondió: “¡Sí, protesto!- Acto continuo, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hiciere, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande”.- **En desahogo del inciso m) del Tercer Punto del Orden del Día.-** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz dar lectura al oficio suscrito por la diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen signado bajo el inciso m). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, informó a la Plenaria que la Comisión dictaminadora se reservó su derecho de exponer los motivos en el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IV y se deroga el párrafo último de la fracción III, del artículo 198 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de combate a la corrupción, con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. por lo que solicitó a los ciudadanos diputados,

que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos se declaró agotada la lista de oradores.- A continuación la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, por lo que informó que la votación sería de manera nominal, iniciando por los diputados situados a la derecha de la Mesa Directiva.- Resultando aprobado por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del decreto por el que se adiciona una fracción IV y se deroga el párrafo último de la fracción III, del artículo 198 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de combate a la corrupción y su remisión a los Honorables Ayuntamiento de la Entidad, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 199, numeral 1, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- **En desahogo del inciso n) del Tercer Punto del Orden del Día.-** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apatiga dar lectura al oficio suscrito por la diputada Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen signado bajo el inciso n). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, informó a la Plenaria que la Comisión dictaminadora se reservó su derecho de exponer los motivos en el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto que reforma la fracción I del numeral 1 del artículo 47 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, relacionado con las ausencias definitivas de diputados de mayoría relativa. con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos se declaró agotada la lista de oradores.- A continuación la diputada presidenta, declaró concluido el

debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, por lo que informó que la votación sería de manera nominal, iniciando por los diputados situados a la derecha de la Mesa Directiva.- Resultando aprobado por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del decreto que reforma la fracción I del numeral 1 del artículo 47 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, relacionado con las ausencias definitivas de diputados de mayoría relativa y su remisión a los Honorables Ayuntamiento de la Entidad, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 199, numeral 1, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- **En desahogo del inciso o) del Tercer Punto del Orden del Día.-** Se retiró del Orden del Día, a petición de los promoventes.- **En desahogo del inciso p) al u) del Tercer Punto del Orden del Día.-** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga dar lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Zamora Villalva, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura de los dictámenes signado bajo el inciso p) al u). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, informó a la Plenaria que la Comisión dictaminadora se reservó su derecho de exponer los motivos en el contenido de los dictámenes en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictámenes con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 684 a la ciudadana Ma. del Rosario Manzanarez Chávez, y se le autoriza, se reincorpore al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero. por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos se declaró agotada la lista de oradores.- A continuación la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del

Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, resultando aprobado por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del decreto y su remisión a las autoridades correspondientes.- **En desahogo del inciso q) del Tercer Punto del Orden del Día.-** En virtud de los anteriormente aprobado, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de dictamen con proyecto de por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 689 a la ciudadana Paula Sánchez Jiménez, y se le autoriza, se reincorpore al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos se declaró agotada la lista de oradores.- A continuación la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular.- Resultando aprobado por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes.- **En desahogo del inciso r) del Tercer Punto del Orden del Día.-** En virtud de los anteriormente aprobado, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 676 al ciudadano Benjamín Duque Baltazar, y se le autoriza se reincorpore al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zirándaro de los Chávez, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos se declaró agotada la lista de oradores.- A continuación la diputada presidenta, declaró concluido el

debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular.- Resultando aprobado por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes.- **En desahogo del inciso s) del Tercer Punto del Orden del Día.-** En virtud de lo anteriormente aprobado, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 693 al ciudadano Roberto Carlos Ortega González, y se le autoriza se reincorpore al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. con solicitud de dispensa de segunda lectura. discusión y aprobación, en su caso.- por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos se declaró agotada la lista de oradores.- A continuación la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular.- Resultando aprobado por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes.- **En desahogo del inciso t) del Tercer Punto del Orden del Día.-** En virtud de lo anteriormente aprobado, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 696 al ciudadano Víctor Moctezuma Rendón, y se le autoriza se reincorpore al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ahuacuotzingo, Guerrero. con solicitud de dispensa de segunda lectura. discusión y aprobación, en su caso.- por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos se declaró agotada la lista de oradores.- A continuación la diputada

presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular.- Resultando aprobado por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes.- **En desahogo del inciso u) del Tercer Punto del Orden del Día.-** En virtud de los anteriormente aprobado, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 705 al ciudadano Carlos Roberto Mendiola Alberto, y se le autoriza se reincorpore al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero. con solicitud de dispensa de segunda lectura. discusión y aprobación, en su caso.- por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos se declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular.- Resultando aprobado por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes.- **En desahogo del inciso v) del Tercer Punto del Orden del Día.-** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz dar lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos Y gobernación, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen signado bajo el inciso v). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, informó a la Plenaria que la Comisión dictaminadora se reservó su derecho de exponer los motivos en el contenido del

dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la renuncia de la ciudadana Patricia Méndez Martínez, al derecho de asumir el cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero. con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos se declaró agotada la lista de oradores.- A continuación la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular.- Resultando aprobado por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes.- **En desahogo del inciso w) del Tercer Punto del Orden del Día.-** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga dar lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y gobernación, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen signado bajo el inciso w). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, informó a la Plenaria que la Comisión dictaminadora se reservó su derecho de exponer los motivos en el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se deja sin efectos la solicitud de licencia por tiempo indefinido solicitada por el ciudadano Tomás Hernández Palma, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero. con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de

oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos se declaró agotada la lista de oradores.- A continuación la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular.- Resultando aprobado por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes.- **En desahogo del inciso x) del Tercer Punto del Orden del Día.-** La diputada presidenta Eunice Monzón García concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Alberto Catalán Bastida, para presentar una proposición con punto de acuerdo suscrito por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, instruye a la Junta de Coordinación Política para que de manera inmediata observe y dé cumplimiento al acuerdo parlamentario por medio del cual se aprueba el reglamento que establece las bases y parámetros para la evaluación del ciudadano Alfonso Damián Peralta, como Auditor Superior del Estado de Guerrero, debiendo presentar la propuesta mediante el dictamen evaluatorio correspondiente, en un término no mayor a tres días, de aprobado el presente acuerdo. solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución.- A continuación la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando la votación: 17 a favor, 20 en contra, 0 abstenciones.- En virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, se turnó a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** a) Se reprogramó para la siguiente sesión a petición del diputado promovente.- b) Se reprogramó para la siguiente sesión a petición del diputado promovente.-**En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Toma de Protesta”:** incisos a) y b) La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a los ciudadanos Manuel Quiñonez Cortés y Luis Enrique Ríos Saucedo pasar al centro del Recinto, para proceder a tomarle la protesta de ley y solicitó a los demás diputados ponerse de pie.- En seguida la diputada presidenta manifestó “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las

leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidente Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y vocal de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, respectivamente, de este Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?”.- Enseguida los Ciudadanos Manuel Quiñonez Cortés y Luis Enrique Ríos Saucedo respondieron: “¡Sí, protesto!.- Acto continuo, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hicieren, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande”.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”:** a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con diecisiete minutos del día martes veintidós de junio de dos mil veintiuno, la diputada presidenta Eunice Monzón García, clausuró la sesión, y citó a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en treinta minutos para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves primero de julio del año dos mil veintiuno. -----
----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

EUNICE MONZÓN GARCÍA

DIPUTADA SECRETARIA

CELESTE MORA EGUILUZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIMNA GUADALUPE SALGADO APÁTIGA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, INICIADA EL DÍA JUEVES DIECISIETE Y CONCLUIDA EL DÍA MARTES VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.